



SECRETARIA GENERAL

Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 17 de marzo de 2026, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que se celebrará en SALÓN DE PLENOS, a las **09:00 HORAS del día 20/03/2026**, en primera convocatoria y en segunda a la misma hora dos días después, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

01. Aprobación del Acta de la sesión anterior 27-02-2026
02. Expediente de modificación de Créditos n.º 6/2026 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2026, prorrogado del Ejercicio 2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.

LA SECRETARIA